

# ACCIÓN URGENTE

## LIBERTAD PARA SOLICITANTE DE ASILO CUBANO CON DIABETES

El 26 de noviembre de 2025, Denis Cabrera Rodríguez, solicitante de asilo cubano, fue detenido por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas estadounidense (ICE). En estos momentos se encuentra recluido en el Centro de Internamiento de Krome North, en Florida. Denis padece diabetes tipo 1 y depende de una bomba de insulina. El ICE se niega a permitir que tenga su bomba de insulina mientras está bajo custodia, con lo que le priva de una atención médica adecuada. La salud de Denis se está deteriorando rápidamente. Exijan que Denis sea puesto en libertad de inmediato y, hasta que eso suceda, que se garantice que las autoridades le proporcionan atención médica adecuada para impedir un mayor deterioro de su salud y su posible muerte.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Kelei Walker, Directora de la Oficina de Campo de Inmigración y Aduanas**  
**Field Office Director**

Correo-e: [Miami.Outreach@ice.dhs.gov](mailto:Miami.Outreach@ice.dhs.gov)

Señora Directora Kelei Walker:

*El 26 de noviembre de 2025, Denis Cabrera Rodríguez (número de extranjería 241-909-042), ciudadano cubano que ha solicitado asilo político en Estados Unidos, fue detenido a pesar de que su solicitud de asilo está pendiente. Denis es un artista y activista de derechos humanos vinculado a movimientos artísticos como San Isidro y 27N. En Cuba fue censurado, detenido arbitrariamente, torturado y sometido a desaparición forzada por su trabajo y su activismo.*

*Tras ser detenido, fue conducido al centro ICE-ERO de Miramar, donde se desmayó y tuvo que ser trasladado al Hospital Memorial Miramar porque corría peligro de sufrir un ataque cardíaco. Tres días después, el ICE lo llevó al Centro de Internamiento de Krome North.*

*A Denis le diagnosticaron diabetes cuando tenía diez años. Según su familia, antes de su detención dependía de una bomba de insulina para vigilar sus niveles de azúcar en sangre y administrarle insulina cuando la necesitaba. Desde su traslado a Krome, no ha recibido una vigilancia adecuada de sus niveles de glucosa, ni tampoco insulina ni una dieta adecuada, lo que ha afectado drásticamente a su salud. El ICE no le permite tener su bomba de insulina mientras está bajo custodia.*

*Amnistía Internacional ha recibido información que indica que Denis ahora sufre complicaciones que requieren una atención médica urgente y continuada que sólo puede recibir adecuadamente estando en libertad. Sin una atención adecuada, Denis corre peligro de sufrir graves complicaciones médicas derivadas de su enfermedad crónica subyacente, entre ellas la amputación de miembros, el coma y la muerte.*

*Denis no debería haber sido detenido, ya que las autoridades no pueden devolverlo legalmente a Cuba. Además, las peligrosas e inadecuadas condiciones de reclusión en Krome han sido bien documentadas por numerosas organizaciones que exponen con detalle la deficiente atención médica, las condiciones insalubres, los abusos y los malos tratos que han provocado muertes evitables bajo custodia. Durante lo que va de año fiscal de 2025, cuatro hombres han muerto mientras estaban recluidos en Krome (Ramesh Amechand, Genry Ruiz Guillen, Maksym Chernyak e Isidro Pérez), lo que suscita honda preocupación sobre el acceso a atención médica de calidad en el centro. Amnistía Internacional considera que el trato que reciben las personas recluidas en Krome constituye trato cruel, inhumano o degradante.*

*Denis necesita atención médica urgente, y su estado se deteriora con cada día que pasa. **Le imploro que garantice que Denis es puesto en libertad de inmediato y recibe la atención médica urgente que tan desesperadamente necesita.***

Atentamente,  
[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Denis Cabrera Rodríguez**, de 33 años, es un artista y activista de derechos humanos cubano vinculado a movimientos artísticos como San Isidro y 27N. En Cuba fue censurado, detenido arbitrariamente, torturado y sometido a desaparición forzada por su trabajo y su activismo. Entró en Estados Unidos en 2022 y solicitó asilo. Su solicitud está pendiente. El 26 de noviembre de 2025 fue detenido por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas estadounidense (ICE).

A Denis le diagnosticaron diabetes cuando tenía diez años. Según su familia, antes de su detención dependía de una bomba de insulina para vigilar sus niveles de azúcar en sangre y administrarle insulina cuando la necesitaba. Desde su traslado a Krome, no ha recibido una vigilancia adecuada de sus niveles de glucosa, ni tampoco insulina ni una dieta adecuada, lo que ha afectado drásticamente a su salud. El ICE no le permite tener su bomba de insulina mientras está bajo custodia. Su salud se deteriora a diario, y el ICE le ha negado sus solicitudes de traslado a un hospital.

El Centro de Internamiento de Krome North (Krome) es un centro de detención del ICE situado en el condado de Miami-Dade, en la ciudad de Miami, al borde de los Everglades. Su funcionamiento diario está actualmente a cargo de Akima Global Services, LLC, que se ocupa de su gestión desde hace más de una década. Krome es uno de los centros de detención más antiguos y más grandes de Estados Unidos. Durante décadas, organizaciones, profesionales del derecho y proveedores directos de servicios han denunciado las condiciones de reclusión en el centro, incluidos el hacinamiento extremo, las limitaciones crónicas en el acceso a asistencia médica de calidad que han derivado en numerosas muertes bajo custodia, el trato degradante y abusivo y los errores de procedimiento que socavan el acceso de las personas a la asistencia letrada y al debido proceso. En 2025, el escrutinio sobre el centro ha aumentado tras los informes de hacinamiento extremo y varias muertes bajo custodia. Los informes independientes y las investigaciones de derechos humanos han documentado deficiencias sistémicas en los procedimientos de admisión, la atención médica y las prácticas de segregación y alojamiento, así como condiciones que pueden constituir tortura o trato cruel, inhumano o degradante en virtud del derecho internacional. Estas deficiencias han tenido lugar en un contexto de rápido aumento de la población reclusa y reducción de la supervisión independiente.

[La investigación](#) llevada a cabo por Amnistía Internacional ha concluido que las personas recluidas en Krome se enfrentan a grandes obstáculos para acceder a atención médica adecuada, entre ellos falta de tratamiento y demoras a la hora de evaluar y tratar problemas de salud. Durante lo que va de año fiscal de 2025, al menos cuatro hombres han [muerto](#) mientras estaban recluidos en Krome (Ramesh Amechand, Genry Ruiz Guillen, Maksym Chernyak e Isidro Pérez), lo que suscita honda preocupación sobre el acceso a atención médica de calidad en el centro.

Bajo el gobierno de Trump, en Estados Unidos ha aumentado notablemente el uso de la detención de migrantes. El 16 de noviembre de 2025 había 65.135 personas bajo custodia del ICE, una cifra que se considera muy inferior a la real porque no incluye a miles de personas que se encuentran en centros de internamiento de corta estancia del ICE, oficinas de campo también del ICE, centros federales de prisión preventiva y centros de otro tipo. Esto representa un aumento del 64% respecto al número de personas detenidas en enero de 2025. En Florida, el número de personas detenidas por el ICE (desde enero hasta septiembre de 2025) ha aumentado un 47%. Al menos 25 personas han muerto bajo custodia del ICE durante el año fiscal de 2025 (22 desde el 20 de enero de 2025), en comparación con las 12 que murieron en el año fiscal de 2024. A medida que el gobierno de Trump amplía la capacidad de detención del ICE, las condiciones de reclusión se deterioran drásticamente. El ICE ha adoptado una política según la cual las personas que hayan entrado de forma irregular en Estados Unidos no pueden optar a la fianza, lo que significa que se ven obligadas a permanecer recluidas mientras duran sus procedimientos de expulsión. Esto incluye a personas con solicitudes de asilo pendientes que ahora son recluidas hasta que se decide sobre su solicitud. En virtud del derecho internacional, las personas solicitantes de asilo no deben ser penalizadas por su manera de entrada a un país. Tampoco deben ser expulsadas de un país hasta que su solicitud de protección como refugiadas haya sido evaluada adecuadamente mediante un proceso justo de determinación de la condición de refugiado.

La aprobación, en julio de 2025, del Proyecto de Ley de Reconciliación de 2025, conocido también como el "Proyecto de ley grande y hermoso" de Trump, ha ampliado el presupuesto del ICE hasta 150.000 millones de dólares de los contribuyentes para llevar a cabo su plan de detenciones y deportaciones masivas, de los que 45.000 millones están destinados a la ampliación de la detención. Es fundamental garantizar que los centros en los que se violan derechos humanos rindan cuentas de sus actos, y que las personas detenidas reciban la atención médica que necesitan para sobrevivir.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** inglés.

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 11 de junio de 2026

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Denis Cabrera Rodríguez (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** No procede